

## Cómo solicitar cobertura

Use una de estas maneras de solicitar e inscribirse en la cobertura del Mercado:

### 1. En línea:

Visite [Cuidadodesalud.gov/es/get-coverage/](http://Cuidadodesalud.gov/es/get-coverage/) y seleccione su estado. Asegúrese de escribir su correo electrónico y una pista para recordar la contraseña en caso de que los necesite más tarde. Guárdelos en un lugar seguro.

Dirección de correo electrónico: \_\_\_\_\_

Pista de la contraseña: \_\_\_\_\_

### 2. Por teléfono:

Llame al Centro de Llamadas del Mercado al **1-800-318-2596**. Los usuarios de TTY deberán llamar al **1-855-889-4325**.

### 3. Con la ayuda en persona:

Visite [ayudalocal.cuidadodesalud.gov/es/#intro](http://ayudalocal.cuidadodesalud.gov/es/#intro) para ayuda en persona gratis en su comunidad.

Cuando usted solicite, se le preguntará si alguien en su solicitud está encarcelado. Lea esta declaración cuidadosamente antes de contestar. Tendrá que añadir más información si usted (o alguien más en su solicitud) está pendiente de la disposición de los cargos.

# ENTENDIENDO LA COBERTURA DEL MERCADO DE SEGUROS MÉDICOS

## SI ESTÁ ENCARCELADO

Lea esta tarjeta para obtener más información sobre la cobertura del Mercado si actualmente está encarcelado (retenido involuntariamente en una prisión, cárcel, centro de detención o detención policíaca) o fue liberado recientemente de la cárcel.

### **Si actualmente está encarcelado**

Usted no es elegible para ciertos programas en el Mercado, incluso si será liberado pronto. Puede inscribirse en la cobertura del Mercado después de que haya sido liberado.

Porque usted no es elegible para inscribirse en la cobertura estando en la cárcel, ya que no tendrá que pagar la multa que otros sin cobertura médica tienen que pagar.

### **Si usted no ha sido condenado**

Si usted está detenido en la cárcel o prisión, pero no ha sido condenado por los cargos, puede inscribirse en la cobertura del Mercado, si es elegible. Consulte **“Cómo solicitar cobertura”**.

Si usted es elegible, tendrá que solicitar e inscribirse en la cobertura o puede deber una multa, a menos de que califique para una exención. Para obtener más información, visite [cuidadodesalud.gov/es/fees/fee-for-not-being-covered/](http://cuidadodesalud.gov/es/fees/fee-for-not-being-covered/).

### **Si fue recientemente liberado del encarcelamiento**

Usted tiene un Período Especial de Inscripción de 60 días para inscribirse en la cobertura del Mercado. Durante este tiempo, puede inscribirse en un plan, aunque sea fuera del Período de Inscripción Abierta del Mercado. Consulte **“Cómo solicitar cobertura”**.

Si usted no solicita y se inscribe en la cobertura durante el Período de Inscripción Especial de 60 días, usted no podrá obtener la cobertura del Mercado hasta el próximo Período de Inscripción Abierta del Mercado, a menos que califique para un Período Especial de Inscripción diferente. Para obtener más información, visite [cuidadodesalud.gov/es/coverage-outside-open-enrollment/special-enrollment-period/](http://cuidadodesalud.gov/es/coverage-outside-open-enrollment/special-enrollment-period/).

Si usted es elegible tendrá que solicitar e inscribirse en la cobertura o puede deber una multa, a menos que califique para una exención. Para obtener más información, visite [Cuidadodesalud.gov/es/fees/fee-for-not-being-covered/](http://Cuidadodesalud.gov/es/fees/fee-for-not-being-covered/).